

Resolución de Decanato **67 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 14432/24-ING-UNSa - TENER POR APROBADOS LOS GASTOS REALIZADOS POR LA COMPRA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL NO DOCENTE Y BRINDIS DE FIN DE AÑO - AÑO 2024.

De: Ingeniería - Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas



Salta,
11/03/2026

VISTO las presentes actuaciones, las que contienen rendiciones de gastos inherentes a la organización de dos brindis con el Personal Docente y No Docente de esta Unidad Académica en distintas ocasiones; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 2390/24, la Sra. Vicedecana, Dra. Delicia E. Acosta, solicita se gestionen los medios para realizar un brindis con el Personal No Docente de esta Facultad, con motivo de conmemorar el Día del Personal No Docente, en el pasado 26 de noviembre del año 2024.

Que mediante Nota N° 2581/24, el Sr. Decano, Ing. Héctor R. Casado, de igual modo que la anterior solicitud, autoriza la realización de gastos para un agasajo por las Fiestas de Navidad y Año Nuevo, juntamente con el Personal Docente y No Docente de esta Unidad Académica, el que fue llevado a cabo el 27 de diciembre ppdo.

Que los comprobantes de los gastos realizados para atender los dos brindis señalados precedentemente, cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación, encontrándose los mismos agregados al presente expediente.

Que es procedente realizar la aprobación de los gastos realizados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Tener por aprobados los gastos realizados por la suma total de \$ 839.243,72 (Pesos OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES CON SETENTA Y DOS CENTAVOS), por la compra de alimentos y bebidas realizadas, para la conmemoración del Día del No Docente y el brindis de Navidad y Fin de Año, realizadas el 26 de noviembre y 27 de diciembre de año 2024, respectivamente.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 839.243,72 (Pesos OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES CON SETENTA Y DOS CENTAVOS) a las partidas que se detallan a continuación, de los fondos de esta Facultad, SubSub Dependencia: % Cursos y Prestaciones, F.F. 12, según INOP N° 701/24, 702/24, N° 780/24 N° 784/24 N° 785/24 N° 789/24, 798/24, 799/24 y 820/24:

Inciso 2.1.1: ALIMENTOS PARA PERSONAS..... \$ 832.819,72

Inciso 3.7.1: PASAJES..... \$ 6.424,00



Resolución de Decanato **67 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 14432/24-ING-UNSa - TENER POR APROBADOS LOS GASTOS REALIZADOS POR LA COMPRA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL NO DOCENTE Y BRINDIS DE FIN DE AÑO - AÑO 2024.

De: Ingeniería - Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas

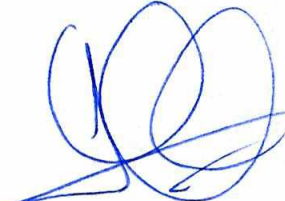


Salta,
11/03/2026

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera para su toma de razón y demás efectos.

JAB/vsj


FABIANA J. CHALE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa